governaçion mandemos agan y dexen y en vmn-
plazo el efeto cumplim[ien]to y execucion de lo
que su mag[esta]d manda sin que falte cosa a-
lguna y en esta ynnovacion como el caso solo
requiere que ... ordenaren
y mandaren ... y la prueba y ffas
... guardando y cumpliendo en todo y por
todo lo que su mag[esta]d lo manda a los oydores
... y que los alcaldes se obliguen de hacer
... pagar ... hacer en este
primero año ... el presente
escrivano y el siguiente a ... miguel
navarro ... de esta junta m[an]do ...
... haziendo el vno
vn año y el otro otro.

doctor alarcon

y miguel de contreras y clara

don gomez garcia de alcaraz

ante mi alonso garcia de alcaraz escriv[an]o